



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Ciudad de México a 23 de marzo de 2011

CIRCULAR No.SA-014

REVISÉ
CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
Y COORDINADORES DISTRITALES
PRESENTES

Me refiero a la presentación del Primer Informe Trimestral sobre el Avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto de este Instituto, establecido en el artículo 135, párrafo primero, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 fracciones VIII y XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se solicita que las comprobaciones de fondos revolventes y/o de cualquier otro concepto, se envíen a la Dirección Recursos Humanos y Financieros, a más tardar el 25 de marzo de 2011, para atender en tiempo y forma la presentación del Informe señalado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.
Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Mismo fin. Presentes.